

COORDENADAS

Las recetas del doctor

ENRIQUE QUINTANA



Pasó el tiempo del diagnóstico del catarrito. Viene la hora de los remedios amargos recetados por el doctor.

Esta semana, **el doctor Carstens** nos recetó algunas medicinas que todavía se parecen más a las de similares, que a medicamentos específicos.

Pero en menos de un mes, el 8 de septiembre, ya tendremos **la receta detallada**, con dosis y duración del tratamiento.

Lo que probablemente no nos incluya son los efectos secundarios que los medicamentos nos habrán de ocasionar.

La presentación del Secretario de Hacienda esta semana pareció una especie de **preparación psicológica** para que no nos caiga de sopetón todo lo que tendremos que tomarnos.

Nos dijo que, ni modo, tendríamos que endeudarnos durante un par de años, aunque no especificó el tamaño ni el significado de esa deuda.

De manera sutil refirió que el Gobierno nos cobrará más, aunque fue muy cuidadoso de no hablar ni de cambios en las tasas de impuestos o nuevos tributos, ni tampoco de precios y tarifas.

Y, finalmente, también **mostró el bisturí** de cirujano al anunciar la cancelación de programas no prioritarios para el próximo año.

Así que **el 2010 traerá** envueltos para regalo **deudas, impuestos y recortes**.

Pero el tema de fondo es cuánto habrá de cada cosa y cuándo se van a aplicar.

Como le hemos comentado antes, es probable que la receta sea en tres tiempos.

El primero será el próximo año. Para 2010, lo que habrá **principalmente será deuda**. No le extrañe que se prevea un déficit público de alrededor de 3 por ciento del PIB en su medición tradicional, y cercano a uno por ciento si se excluye la inversión de Pemex.

Esto significa que el sector público tome deuda adicional a la de Pemex por cerca de **100 mil millones** de pesos y de 300 mil millones si se incluye Pemex.

En materia impositiva, no descarte que **el impacto** para el próximo año sea marginal o virtualmente de cero, mientras que los **recortes al gasto** serán probablemente del orden de magnitud de **200 mil millones** de pesos en relación con el cierre de 2009.

El segundo será para 2011, en el que habrá una baja en el déficit, probablemente a la mitad, pero en el que se tendría que **aumentar la recaudación en esa proporción**, lo cual implica que las reformas que se propongan en unas semanas, se empezarán a hacer efectivas mayormente a partir de 2011.

El tercer tiempo será para 2012, cuando la recaudación adicional sustituya totalmente el déficit por encima de la inversión de Pemex, lo que implicaría que los cambios fiscales estuvieran dando, ya con el efecto del crecimiento económico de los próximos años, alrededor de 300 mil millones adicionales.

Así estarán probablemente las dosis y los tiempos de aplicación de las diversas medicinas.



Junto con este recetario, para el 8 de septiembre, seguramente llegarán algunas propuestas de reforma adicionales a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para darles flexibilidad a las políticas anticíclicas, además de reformas a leyes fiscales que se aprobarán en el 2009, pero que se harán efectivas hasta 2011 y 2012.

Las recetas del doctor Carstens pretenden también ser el camino para garantizar que **no nos pongan tache las calificadoras** de riesgo.

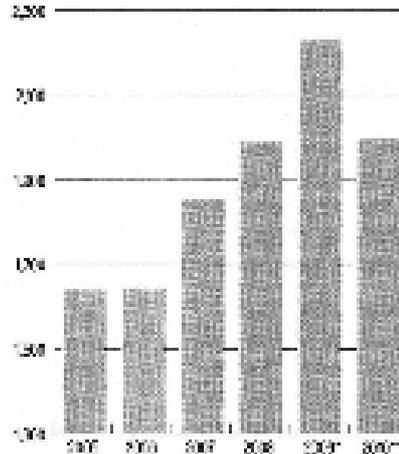
El pequeño detalle de todo esto es que, a diferencia de las recetas que son sólo firmadas por el doctor, para que éstas se hagan efectivas requieren por lo menos de otras 251 firmas de los diputados y, en algunos casos, de al menos 65 de los senadores.

Y todavía las cosas están muy verdes en el Congreso para saber si finalmente pasarán.

enrique.quintana@reforma.com

Reversa en el gasto

(Fiesta programada en miles de millones de pesos constantes)



* Considera una caída del costo de 10 mil millones de pesos

** Estimación de la programación del gasto a partir de la Ley

Financiamiento y recursos para 2010